

"EL TIEMPO"

"El Tiempo" se honrará recibiendo en sus columnas los trabajos de todos aquellos escritores que, profanando nuestros principios, desearan coadyuvar a la ilustración del pueblo.

Los originales que se nos remitan, sean ó no publicados, no serán devueltos, ni daremos explicación sobre los motivos que hayamos tenido para no insertarlos.

AGENCIAS

ESTADOS UNIDOS.

New York, Miguel Valverde & Cia.
Paris, Mayene Favre & C^o.

ESPAÑA.

Barcelona, Roldós y Cia.
MEXICO

Mazatlan, David A. Urrca.
SALVADOR.

Santa Ana, Dress Hermanos.
COLOMBIA.

Panamá, David Abad.
Pasto, Hermógenes Erazo.

Ipiacas, Apolinario Vallejos.
Tiquenas, Virgilio G. Rodríguez.

Cumbal, Fernando Ortega.
Tumaco, Eduardo Ortiz.

Cali, Ismael Hormaza S.
Buenaventura, Santos Ocoró.

Barbacenas, Gabriel Rodríguez.
Sapuyes, Ismael Martínez.

Linares, Genaro Pantoja.
Samaniego, Primitivo Erazo.

Guañarilillo, Froilán Benavides.
Acacaya, Manuel Acosta.

Los Llanos, Luwino Caicedo.
Piedrahíta, Teodosio Almeida.

Ricuarde, Antonio Rosero.
CHILE.

Valparaiso y Quillota, Francisco Conte (bajo).

PERU.

Sallana, Carlos D. Jaramillo.
ECUADOR.

CARCHI.

Tuleña, Francisco Corral.
San Gabriel, Sebastián Aldás.

Angel, Miguel Padilla.
IMBABURA

Barra, Luis F. Villamar.
Otavalo, Carlos Ubidia.

PICHINCHA.

Machachi, Santiago Salazar.
Quito, Virgilio Montiel.

LEON.

Latacunga, José Sebastián Vázquez.
Puffin, Juan J. Merizalde.

TUNGURABUJA.

Mocha, Rafael Vallejo.
Ambato, Francisco F. Naranjo.

Patate, Bernardo Ayala.
Pellico, Virgilio Noboa Cuestas.

Yllaro, Pedro Tamayo.
CHIMBORAZO.

Riobamba, Daniel Salazar F.
Alausi, Fermín Guerrero.

Guala, Pio de Jesús Cifuentes.
BOLIVAR.

Guaranda, Angel María Jarrín.
San José de Chimbo, Miguel S. Vargas.

CANAR.

Azogues, Dr. Rafael Aguilar.
Cañar, Aurelio B. Ochoa.

AZUAY.

Cuenca, Ignacio Abad E.
Pauze, Dr. Ezequiel Márquez.

Cámaras Legislativas

[Por correo]

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Sesión del 18 de Septiembre)

Presidencia del H. H. Páez G. Concurrieron los H. H. Páez G., Aguilera, Alcívar, Almeida, Andrade Roberto, Araujo, Arango, Ayora, Barri ga, Bueno, Carrasco, Coral, Cordovez, Díaz, Fulleo, Guerra, Guillén, López, Macías, Navarro, Ochoa, Ojeda, Páez, Páez, Pazmiño, Posso, Proaño, Rivadeneira, Vázquez R., Vázquez P., Zaldumbide y el infrascripto Diputado Secretario.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Después de leído se mandó archivar un oficio del señor Secretario del Senado, en el que transcribe otro del señor Ministro de lo Interior, contraído á manifestar la complacencia del Gobierno por el voto de confianza é incondicional apoyo al Ejecutivo, ofrecido por el Congreso en las actuales circunstancias por las que atraviesa la República.

Al estudio de las Comisiones de Hacienda se mandó el oficio en que el señor Ministro de lo Interior, pide se aumente el sueldo á ciertos empleados del Ramo. A las Comisiones de Relaciones Exteriores y Comercio pasó igualmente un oficio del Departamento de Negocios Extranjeros, relativo á pedir la pronta discusión de la Ley Consular.

Se tomó el Acta. En discusión, y pasó á 2a. el Proyecto de Decreto, en virtud del cual la H. Cámara Colegiadora que autoriza al Ejecutivo para hacer uso de todas las facultades extraordinarias, pónen las facultades en la Constitución y que de clara piratas á cuantos invadieren al Ecuador á meno amada.

Fue declarado urgente por moción del H. Estrada, con apoyo de los señores Díaz, Arango, Proaño y Aguilera.

A las Comisiones de Hacienda se enviaron el oficio y solicitud, en que el Cónsul General del Ecuador en Nueva York, pide fondos para arrendar una oficina para su despacho.

A la H. Justicia, el acuerdo de la Corte Superior del Azuay, en que protesta contra las injurias que le hace en su forma el Gobernador de la Provincia. A la H. Excusas, la remitida de Nueva York por el diputado señor Luis A. Di Iorio.

Dióse lectura al siguiente informe:

(Acerca el recado del H. Tribunal del Diputado señor doctor Estévez) N^o 1. Puesto en debate, leyóse un telegrama del doctor Pedro Pombar, en que asegura que el doctor Estévez fue Cirujano de Ejército hasta el 8 de Agosto.

El H. Almeida, dijo que, por delicadeza, no había sustraído el informe, pues el doctor Estévez se hallaba en el mismo caso que había estado el doctor Ezequiel Cevallos.

El H. Zaldumbide expresó que había firmado el informe, ignorando la circunstancia de que el doctor Estévez, hubiera sido empleado del Ejecutivo; pero que, sabiendo esto, retiró su firma. Tercerón también en el debate los H. Alcívar, Pachano y Rivadeneira. Negado el informe, el Presidente ordenó que se llamase al que siguiera en votos.

En 3a. discusión, el Proyecto de decreto que autoriza al Ejecutivo para sostener con los bienes llamados de manos muertas la inversión filibuster-externa, y leído el n.º 12, el H. Vázquez Rafael, dijo:—Al discutirse en segundo, pondrá mi voto negativo al Proyecto, porque no cree que está en las atribuciones del Congreso, menos de esta H. Cámara, el romper la Constitución, como lo quiere el H. Guillén, llamando, que la necesidad es la Suprema Ley del Estado, no señor, nosotros estamos en el deber de respetarla y hacerla respetar, y así, hemos jurado, al posesionarnos del cargo que hoy desempeñamos.

Dejar que con este Proyecto tratamos de reivindicar propiedades que pertenecieron al Estado, por cuanto los reyes de España se las concedieron para que se sostuvieran con sus usufrutos; es algo como un absurdo, porque no sé que exista legislación que lo reconozca, ni Código que la consigne, este flamante modo de reivindicación, después de 200 á 300 años de posesión tranquila y no interrumpida; no sé cómo se pueda reivindicar, ni decir que son bienes del Estado, propiedades donadas ó legadas, en su mayor parte, por personas particulares. Pero demos por barato, el fundamento alegado por los IIIH. Coral y

Páez, ¿no invocarán en su favor los clérigos y comunidades eclesiásticas la prescripción, que es un modo de adquirir la propiedad? ¿podrá ser que se quiera echar por tierra disposiciones claras y terminantes del Código Civil indubitablemente que no, luego que se ataca á la propiedad, es evidente, que ésta garantiza la Constitución es innegable, siendo por consiguiente, el Proyecto, anticonstitucional; razón por la que no estaré por él.

El H. Fulleo.—Sr. Presidente.—Todos los argumentos aducidos por los H. Diputados que apoyan el proyecto, convergen á un solo punto de vista, cual es que las comunidades religiosas son meras usufructuarias de los bienes que poseen, y no propietarias de ellos, porque el derecho de toda propiedad lo reservaron para sí los reyes de España y por ende pertenecen á la Nación; afirmativa que quedaba probada plena y entera con el hecho de que un fraile no podía dejar esos bienes en herencia á su familia.

Voy á manifestar, señor Presidente, que aquel fundamento á más de ser falso, es pueril. Los títulos reales son documentos inamovibles respecto de la propiedad territorial, desde que los reyes como dueños y señores de las tierras conquistadas las transmiten en propiedad á sus súbditos á condiciones remuneratorias, locativas ó gratuitas, cuya causa la designaban en la respectiva cédula que extendían á favor de los interesados; cédulas que han constituido por las propiedades tanto particulares como de cuerpos colegiados ó comunidades religiosas, y que son de mérito indiscutible por nuestra legislación patria.

En cuya virtud, las comunidades religiosas, reconocidas por las leyes españolas, como por las nuestras de ser personas jurídicas, estipulan libremente los contratos relativos á sus propiedades, y como este derecho lo correspondió únicamente al propietario absoluto, se deduce como consecuencia lógica que las comunidades religiosas no son usufructuarias sino verdaderos dueños de los bienes que poseen.

Sin olvidar que una gran parte de esos bienes corresponden á las Comunidades por títulos donativos y hereditarios de personas piadosas, voy á concebir, señor Presidente, de manera hipotética que se desir de los defensores del Proyecto fuese una realidad, pero el proyectar si es también otra realidad que el que han decurrido más de treinta años de la emancipación de nuestra Patria y si ha decurrido ese lapso de tiempo, es preciso confesar que se encuentra presente cualquier derecho del Estado que pudo haber tenido sobre bienes de personas muertas, como lo establece el artículo 479 del Código Civil, que pide ser de lectura. Leído que fue continuó el mismo H.—La disposición del artículo que acaba de leerse es tan clara que no acepta interpretación alguna y de la que se desprende que está prescrito todo derecho del Estado sobre los bienes de los Conventos, sin que pueda tenerse en cuenta la utilidad de que un fraile me de en herencia á su familia aquellos bienes; desde que éstos no son propiedad de las personas que componen la Comunidad sino del Instituto á que pertenecen. He probado hasta la saciedad, señor Presidente, el ningún derecho del Estado sobre los bienes de manos muertas y que todo procedimiento en contrario sería injusto y antientor al derecho de propiedad garantizado por la Constitución; por consiguiente, el proyecto que se discute es anticonstitucional á toda prueba; y por qué no decirlo de una vez? el echa por tierra en jirones ese pacto social que llamamos Constitución de la República.

Hemos visto el proyecto por el lado de la ley y de la justicia, veámoslo ahora por el lado de la política, no encuentro otro efecto que el producido por la ley de Patronato. Ley impracticable, tanto por la falta de la autoridad que la dictó, como por su insubsistencia. ¿Qué caso de aplicación ha tenido esta ley? tan sólo el único de haber nombrado, el actual Congreso, al Obispo de Cuenca, nombramiento que á mi ver es de perfecta burla, que otro efecto ha producido? el sarcasmo y desprecio del Proleto? Qué otro efecto ha producido dicha ley sino que el pueblo señala á los que dictaron la Ley de Patronato con el látigo en la frente.

El H. Sr. Presidente lo llamó al orden y pidió que retirara sus palabras.

El H. Fulleo, manifestó que no se había dirigido á ninguno de los miembros

de la Cámara y no tenía razón para retirarlos ni llamarlos al orden, y que, en consecuencia, apeló á la Cámara.

Pasó á ocupar el asiento Presidencial el H. Sr. Vázquez, quien interrogó si se aceptaba ó no la aplicación. Negado ésta el mismo H. continuó. Retiro mis palabras y digo (por otro efecto), haber exasperado al pueblo hasta el extremo de lanzarse á guerras de religión que lo han conducido al matadero. Harto encharcados en sangre humana están los campos de nuestra Patria, y no es posible, señor Presidente, poner un combustible más para llevarlo al pueblo á esos campos de devastación y lamento. La guerra es el peor flagelo de los pueblos, así como la paz es el mejor bien. Proceamos la paz con el respeto al derecho ajeno y la observancia escrupulosa de las leyes, sin introducir innovaciones que den efectos contraproducentes.

Continúa.

Congreso Extraordinario

(Servicio especial para EL TIEMPO) Octubre 29

CÁMARA DEL SENADO

Acta ayer fue aprobada Ministro de Relaciones Exteriores solicitó se aumente á cien sueres de sueldo oficial caligrafía, por ser empleo de elevada categoría.

—Ejecutivo devuelve sancionado el decreto que asigna \$ 600 anuales para Orfanato Pérez.

—Se aprobaron en 3a. el relativo á las obras de Roberto Andrade.

—El que crea impuestos para el Teatro de Guayaquil.

—El que asigna fondos para el Hospital y puente de Babahoyo.

—Pasaron á 3a. el que autoriza á Municipalidad de Ibarra vender inmuebles para Cárcel.

—El que autoriza al Municipio de Hipito, vender terrenos contiguos al Hipódromo.

—Se aprobó en 3a. discusión el que autoriza al Ejecutivo contratar con Reinberg, Ma de Guayaquil.

Se retiraron los H. H. Boga A. M. Vela J. B. Franco y Lapierre; por no haber quorum terminó la sesión.

[Segunda hora]

Presidencia del Dr. Cuervo y asistencia de 16 honorables.

Remitido aprobado por la Cámara de Diputados el proyecto de ley reformatorio de la de agudantes, se suspendió su primera discusión hasta mañana.

—Pasó á 3a con varias modificaciones el proyecto de Ley de sueldos y gastos, que asciende á:

Ingresos á \$ 11,874,000.00
Egresos " " 11,804,679.14

Superavit \$ 69,320.86

Terminó sesión por ser hora avanzada.

Octubre 29

CÁMARA DE DIPUTADOS

Aprobado el acta de la sesión anterior.

Se aceptaron las modificaciones hechas por el Senado al proyecto de Ley especial para el Orfate, y el que distribuye el 10% adicional.

El que vota \$ 600 para la publicación de las obras de Roberto Andrade.

El que crea fondos para obras públicas de Babahoyo.

El Ejecutivo devolvió sancionado el que autoriza á la Municipalidad de Guayaquil gravar edificios para alumbrado y asco de calles; y

La Ley de Elecciones.

El que vota \$ 100,000 para la edición de las obras del doctor Antonio Borrero.

Se leyó un oficio del Tribunal de Cuentas contrastando otro de la Cámara al respecto. Dice el Presidente del Tribunal que se exigió oportunamente al señor General Morales por conducto del Gobernador del Guayas sus cuentas; que no ha enviado oficio alguno en que manifieste que tenía la cuenta apartada constituyéndose de consiguiente en mora, por haber transcurrido el término legal. Se discutió en 3a. el poyecto respectivo, aprobándose que se exoneró de la rendición de cuentas correspondientes al año 1899, debiendo rendir las que corresponden al año 1898.

Se aprobaron en 3a.

El que faculta al Ejecutivo que conceda á la Empresa explotadora de fuerza eléctrica la exoneración de impuestos solicitados, después de hallarse instalada.

de la reformatoria de la Ley de Aguadientes.

Terminó la sesión.

Sucesos de E. H. Henríquez.—Ofrece á sus amadores elictos. Lámparas níqueladas de colgar de mesa.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"

(De nuestros Corresponsales)

Quito, Octubre 29.—Con numeroso acompañamiento fue trasladado el cadáver del mayor médico, Martínez Cordero. Muró también el joven Libro Pancha hijo del conocido propietario del mismo nombre.

—Un joven infirió tres puñaladas á otro en la calle de la Loma, por disputar su suere, valor de 200 cocos que le había ganado en el juego de boliche. Se asegura que ayer debió haberse reunido un meeting para exhibir candidatura Franco, pero ignora la causa de no haberse efectuado.

Quito Octubre 29.—"El Quiteno" publica unos párrafos de un periódico peruano que dice: "Es un hecho la alianza entre Chile y el Ecuador, y que este último, falto de recursos para su organización interna, se ocupa de comprar elementos de guerra; que el Perú, al fin y al cabo, recibe recompensas ígratas de sus vecinos; que el Perú con una división de sus territorios y la amenaza de la batalla de Pichincha y que este Ecuador es el único país de la América que prueba su apoyo á Chile con la esperanza quizá que por primera vez proceda Chile de buena fe con su aliado. "El Quiteno" dice que ese periódico peruano ha prejulgado actos que en el Ecuador son desconocidos y que muy bien pueden tener carácter diferente del que la maledicencia le atribuye sin conocerlos; que es muy chistoso que los peruanos se acuerden de los grandes servicios prestados por ellos con la división del Gral. Santa Cruz; que nosotros debemos entonces acordarnos de Junia y Ayacucho donde las armas de Colombia dieron libertad al Perú; y si nos reclamamos los de Pichincha podemos reclamar Caracas, actuó ingrato cuando el beneficio recibido por el Perú era reciente, y sino habíamos de ingratitude, á Gral. Castilla y su loca expedición garantizan la verdad, así como la actitud del Perú en los años 53 y 54; que es irrisorio pretender una política apresiva, pues por dar gusto al Perú no podemos dejar de armarnos para aplastar las revoluciones interiores y la amenaza de invasión, que el Ecuador sin deuda exterior y con crédito es justo que se arme para defender sus fronteras.

Se ha abierto la Escuela de Ciencias. El Sr. Goessais ha sido nombrado profesor de Geodesia.

La línea de San Gabriel Talcañamañá interrumpida.

—Tuviémos el gusto de hacer que la Cámara de Diputados reformara la ley de imprenta, dando el papel de imprenta, en sentido en que ustedes nos hicieron, incluyendo, además, tinta, prensas y todos sus materiales.

Hoy los felicitamos porque las reformas han sido ya aprobadas también en la Cámara de Senadores y serán en breve ley de la República, puesto que el Ejecutivo les dará su sanción.

Como compañeros de periodismo, y como representantes de la nación hacemos causa común por el éxito alcanzado y les enviamos nuestra afectuosa enhorabuena.—Sus afectuosisos.—Aurelio Noboa, C. D. Villavicencio, C. A. Rivadeneira, Sergio Alcívar.

Baba, Octubre 29.—La disenteria infecciosa que ha grassado en Vinces, se ha presentado aquí con carácter epidémico, de tal manera que la mayor parte de los atacados hasta ayer, han fallecido.

La alarma cuando tanto más cuando que se carece aquí de un facultativo.

Tenemos sin embargo esperanzas de que la Municipalidad de Guayaquil comisione, como lo hizo para Balao, un médico que nos preste filantropico auxilio en esta angustiosa situación.

CABLE

Venezuela

Caracas, 29.—La ciudad ha sufrido daños enormes á consecuencia del gran temblor que se sintió ayer.

Varias iglesias se encuentran casi en completo estado de destrucción. Los edificios de las legaciones inglesa y americana han sufrido imensamente. El Presidente Cipriano Castro se en-

contraba en la "Casa Amarilla" en el momento del temblor y habiendo andado al lado el peligro inminente en que estaba el edificio, se arrojó á la calle desde una ventana del segundo piso.

Estados Unidos

Nueva York, 29.—El incendio y la explosión en el establecimiento de drogas de Tarrant & Co., ha causado un número de víctimas mucho mayor que el anunciado anteriormente.

Hacia algunos años que no ocurría aquí una catástrofe igual.

El incendio se produjo en el segundo piso del edificio y después decimo minutos de haber sido advertido el humo, las chispas volaban y caían sobre una cantidad de barriles que había cerca, lo cual dejó lugar á la temeraria explosión de que se ha dado cuenta.

El número de muertos, calculado moderadamente pasa de 150 y del doble de esta cantidad el de heridos, muchos de los cuales se encuentran moribundos.

Los empleados de la casa eran señores de una mayor parte.

Y los esfuerzos frenéticos que éstas hacían para escapar de las llamas despedazaban el corazón.

La fuerza de la explosión fué tan gran que en las calles vecinas quedaron matados muchos hombres y caballos.

En la calle de Washington quedó enterrado un carro con sus caballos bajo los escombros que caían.

En la norrena avenida fué destruido el elevador y se supone hayan muerto muchos de los pasajeros.

En el momento después de la catástrofe se movilizaron las ambulancias disponibles, y la obra de recoger á los heridos comenzó tan pronto como se hizo posible.

Se supone que la explosión fué causada por la nafta.

Las pérdidas son enormes.

Argentina

La Cámara de Diputados empezó á discutir el presupuesto nacional para el año entrante.

—Muy brillante estuvo el baile que se dió en el Club esportivo, en honor de los restos de la fragata "Sarmiento".

—Se cumplió la promesa de las productoras de vinos españoles, en convenio con la oficina de química defraudada bho considerablemente al fisco, manifestando graduaciones inferiores á fin de pagar menores derechos.

Una comisión investigadora nombrada por el gobierno pasó su informe, en el que aconseja enviar el asunto á la justicia ordinaria.

—El nuevo arzobispo de Buenos Aires, monseñor Espinosa, nombrado por el Papa en reemplazo de monseñor Cas trillanos que falleció, se instalará en el palacio arzobispal el cuatro de Noviembre próximo y preside el once del mismo mes el juramento de estilo ante el presidente Roca y todos los obispos de la República.

Asistirá á esta ceremonia el obispo de Asunción (Paraguay) don S. Rogarín y el obispo de Ancud (Chile) don Ramón Anjara.

—El "Tiempo" publica un telegrama de Berlín que dice que la misión encargada por Chile al general Korner está casi terminada.

Compró á la casa de Krupp, artillería de campaña y de sitio, lazos, sables y elementos para los pontoneros.

—Korner se trasladó ya á Hamburgo para terminar el embarque de las baterías y pertrechos.

—Parece que Korner se muestra disgustado con motivo de las reformas que se introdujeron en el Estado Mayor General del ejército de Chile durante su ausencia.

—Manifestó sus deseos de dimitir.

Los cinco miembros de la comisión regresarán á Chile en el mes de Enero del año entrante.

Canadá

Quebec.—Furiosas tempestades y grandes lluvias en las provincias marítimas de Canadá han causado el naufragio de numerosos navios que encallaron en las costas.

Estados Unidos

Washington.—El ex-senador Mr. Drex y Mr. Harrison representarán á los Estados Unidos en el tribunal arbitral de La Haya.

Francia

París.—Ducos, residente superior de Cambridge, ha sido relevado de sus funciones y puesto en disponibilidad.

—El ex-Ministro de Estado, Mr. Chiorly falleció.

Una milla de personas suscribieron otro telegrama para el mismo Krüger.

Italia

Roma.—Las investigaciones para descubrir á los ladrones que robaron del Vaticano más de trescientas mil liras han resultado infructuosas.

—El obispo argentino Romero entregó al Papa las púas con que obsequió á este el presidente Roca.

León XIII le hizo algunas preguntas sobre las relaciones de los países sudamericanos y qué peligros amenazan á paz en ellos.

—En una cátedra que en Noviembre próximo tratará especialmente de la democracia americana.

Después de la peregrinación de los argentinos declaró que su cariño por éstos aumenta.

—En un empleado del Vaticano ha sido arrestado por creerse cómplice en el robo que se realizó hace días.

—El general Buñin y su esposa se encuentran restablecidos de las heridas que sufrieron en la catástrofe ferroviaria de Giubileo.

—Páese para Bélgica.

—Se ordenó la movilización de la escuela de reserva.

El Ministro de Marina partió para Spezia á inspeccionar los trabajos de transformación del acorazado Lepanto.

Reina una actividad extraordinaria en todos los arsenales del país.

Bélgica

Bruselas.—"Le Petit Bleu" dice que el presidente Krüger del Transvaal abandonó el once de Octubre el puerto de Lorenzo Márquez, abordó del crucero holandés Geelertand.

Alemania

Hamburgo.—La Emperatriz Federica se encuentra desahuciada por todos los médicos.

Parece segura su muerte.

Reina gran consternación.

Sucesores de E. H. Henriquez.—Ofrecen á su numerosa clientela. Tela de caucho para cañas y ponchos.

Elección anticipada Para Presidente de la República Sr. Guayaquil, Octubre de 1900

Sucesores de E. H. Henriquez.—Ofrecen á su numerosa clientela. Tela de caucho para cañas y ponchos.

Un arco del meridiano

Mr. Poincaré dió lectura, á fines del pasado, en la Academia de Ciencias de París, á un informe relativo á la revisión del arco del meridiano de Quito; asunto de que la Academia fué consultada por el Ministerio francés de Instrucción Pública, en nota de 25 de Junio próximo pasado, y el que fué sometido al estudio y dictámen de una comisión especial.

En una corta exposición histórica, el informante recordó que la ciencia francesa, y muy especialmente la Academia de Ciencias, tomaron en el siglo último la iniciativa de este género de trabajos. Los datos suministrados por la expedición de Lapouin fueron rectificados después, lo mismo que los relativos al meridiano de Francia, que sirvieron de base al establecimiento del sistema métrico. Los cálculos hechos en el Perú, todavía no han sido ratificados, y por consiguiente, importa que nuevas determinaciones aporten más precisión en el cálculo de un arco de meridiano tomado en la región ecuatorial del globo, cuando en la región ecuatorial del mundo. La Academia no puede menos que

emitir concepto favorable al asunto que le fué sometido, y Mr. Poincaré estima que su ejecución no sólo es de interés científico de primer orden, sino también de interés nacional, puesto que se trata de mantener y continuar las tradiciones que constituyen la gloria de la ciencia francesa.

Dos distinguidos oficiales del servicio geográfico del ejército francés, señores Mauroin y Lacombe, han principiado los estudios preliminares de esta empresa; y justo es decir que obtuvieron de parte del ilustrado Gobierno del Ecuador la ayuda y estímulos que esperaban.

Hicieron, pues, magníficas observaciones, y el proyecto que dirigieron á la Academia, no puede menos que obtener en sus grandes líneas, la aprobación de la Academia.

El Ministro de Instrucción Pública preguntó á la Academia, si no sería posible, á fin de reducir los gastos, contentarse con determinar cuatro y medio grados del arco del meridiano de Quito, que el proyecto de los oficiales mencionados. El informante cree que ese ahorro en los gastos no sería tan sensible que se pudiese comparar con las ventajas incontestables que se obtendrán con la determinación de un grande arco de meridiano.

En resumen, el informante opina que la Academia debe favorecer el proyecto de revisión del meridiano de Quito, é insistir ante el Ministro en que el arco por determinar sea de seis grados en vez de cuatro y medio; y que la empresa debe tener lugar en los cerros de Quito, debido, bajo la alta supervigilancia del general Basot, y bajo el alto patrocinio y dirección de la Academia.

Sucesores de E. H. Henriquez.—Ofrecen á su numerosa clientela. Leche malteada de Horlick, considerada como el mejor alimento para los niños.

NOTICIAS.

Almanaque Martes 30.—San Claudio, mártir.

Bonos de garantía. Hoy harán la guerra de depósito las compañías "Bolívar" N° 10 y "Comerio" N° 20.—Ayudante de ronda el señor Enri que Avellan U.

Efemérides Octubre 30 de 1802.—Se inaugura en Babahoyá la Escuela de los Hermanos Cristianos.

1820.—La expedición de San Martín fondea en el puerto de Ancón (Perú).

Vapores fluviales El "Pichincha" saldrá mañana para Babahoyá á las 8 a. m.

El "Guayas" saldrá mañana para Babahoyá á las 9 de la mañana.

Herido A las 8 a. m., se formó un escándalo en las Peñas originado por algunos individuos embriagados, saliendo Manuel Muñoz con una herida en la mano ocasionada por un corte de cuchillo.

Fugitivo Los padres del menor Angel Morán han puesto en conocimiento de la Policía, que dicho hijo ha fugado del hogar en la noche domingo último.

Inhumaciones Octubre, 27.—De febre; Martina Lerra, Cas, Vicente Vargas, José María Serrano, Daniel A. López, de un tumor; Eliza Beloucha, de disenteria; Juan Regledo, del bigado; J. M. Hurtado, de tisis; Juan Santillana.

Octubre, 28.—De tisis, José B. Palomino, Margarita Ortiz, José Aguamango; de viruelas: Leticia Avilés, Juan Terranova, mal nacidos: Honorato Bermeo; de cardiaca: Juan Naranjo; del bigado: Baltazar Villafuerte; de pleurisia; Antonio de Tejada.

Juzgado 2º de Heridas Huberto Jácome por letidas, se ha declarado la nulidad del auto de fojas 30 vuelta del proceso por haberse omitido en la citación sustancial.

—Fautino Dumay y Pedro Pablo Mera, por heridas, se ha corrido vista al Sr. Agente Fiscal.

—Pablo Ignacio Herrera, por raptó y violación, se ha ordenado citar al Alguacil Mayor, para que haga comparecer á este juzgado á Pedro Salazar, pariente del agraviado. Y se nombró secretario de la causa al Sr. Manuel Tamayo. V.

Corte Superior Octubre, 27.—Tribunal. Se practicó la vista de Cárcel.

Primera Sala.—Se recibieron dos reconocimientos de firmas, en el juicio comercial seguido por Juan Parodi, contra Joaquín Zevallos, sobre prohibición de enajenar.

—Se discutió el juicio civil ordinario seguido por el síndico de la quiebra de Norverto Erazo, contra Isabel y Florida Erazo, sobre un terreno y un potrero, y se resolvió confirmar con costas el auto apelado.

—Se hizo relación del juicio civil seguido por Amador R. Escandón contra Pedro Siteroni, sobre rendición de cuen-

tas, y se resolvió revocándose el auto apelado, en la parte venida su grado, y condenándose al demandado, al pago de las costas de ambas instancias.

Octubre, 27.—Segunda sala. Se expidieron cinco decretos de sustanciación en los causas siguientes: civil, Francisco Lueiro, contra Francisco Romero Vera, por suces; civil, El Dr. Estefan Pólit, contra Jann. Barretero, por despojo; que la criminal, Petronila Arias, contra Mariana Guarderas de Treviño por injurias, y criminal seguida contra Teodomiro G. Veliz, por abuso de confianza. (En esta última causa se expidieron cuatro decretos.)

Vapor Vinos Hoy en la noche saldrá para Santa Rosa el vapor "Vines", á su regreso entrará á la parrilla á refaccionarse para entrar en buenas condiciones para la carrera de Vines en la próxima estación de las lluvias.

Robo Ricardo Valdéz ha denunciado á la Oficina de Investigaciones que ayer le han sustraído de su cuarto situado en la calle de "Colón" varios efectos que el perjudicado estima en el valor de \$150.

Médico El doctor Angel Hidalgo Z. ha sido nombrado médico de Policía, hasta que se restablezca el doctor Teófilo J. Araus, que se encuentra gravemente enfermo.

Sumario El Juez 1º de Letras ha iniciado un juicio criminal contra Manuel Reyes, por varios delitos.

El sumario se encuentra en la Policía para la recepción de algunas diligencias.

Artisanos Amantes del Progreso A la sociedad de ese nombre el señor José Parodi, comitente en esta plaza, le ha hecho un regular donativo en dinero.

Abastos La gente pobre, que es la que compone la mayor parte en la población, dice que ya es cosa muy ardua éir á comprar al mercado, por que los precios de los comestibles son exorbitantes, y su peculio exiguo. Lo peor es que, es un problema cuya solución no está en nuestras manos.

Junta vacante Si bien la Junta de Sanidad ha distribuido algunos tubos de ese Bundo salvador, en las poblaciones que circundan la ciudad, no han sido suficientes para vacunar á todos los niños que de ello necesitan; y se teme que aun aquí mismo la viruela tome de día en día más alarmante carácter epidémico, dados los casos graves que aumentan el número de los atacados.

Bapto Fausto Mosquera se ha raptado de la casa de sus padres á la menor Zoila Tomalá.

La Oficina de Investigaciones tiene ya conocimiento, y esta tarde procederá según convenga.

Personales Ha partido para Paiza el señor don Leonardo K. Aulestis.

—Se encuentra en cama de gravedad la señorita Carmen Castillo.

—Ha mejorado de salud la señora Raquel Cevallos de Castro.

—Se encuentra en viaje á esta ciudad el señor Pedro Lacassagne, dueño del salón "La Villa de Burdeos".

—En Machala, el señor José Madero ha contraído matrimonio con la señorita Anatolia Valdivieso.

Noticias La Comisaría Municipal ha notificado á los siguientes:

Rafel Ruiz, por tener una llave de agua en mal estado; N. Escobar, por faltamiento; y á un individuo por saltar cañas sin licencia.

Nulidad El doctor Carlos Carbo Viteri, defensor de Francisco Maragliano, condenado á 15 años de prisión, ha presentado un escrito pidiendo la nulidad del Jurado, fundados para ello en tener pruebas suficientes de que alegar.

Ministro del Perú Se halla en viaje á este puerto el doctor Aurelio Souza, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú ante nuestro Gobierno. Lo acompaña su Secretario el doctor Eduardo I. Bueno.

Beca El Gobierno ha concedido una beca á la niña Camila Andino, para que pueda hacer sus estudios en el Colegio de la Providencia.

Vapor del Call El sábado salió del Callao con dirección á este puerto el vapor inglés "Colombia", trayendo á su bordo un regular número de pasajeros.

Dispuestas La Comandancia de Armas ha dispuesto, por Orden General dictada ayer, que los oficiales Mazzini y Santa Ana, guarden prisión en el mismo cuartel hasta nueva orden.

Prémio mayor El señor H. Torres, cajero de la casa de Sucesores de Norverto Oza y Ca, ha sido favorecido con el premio de \$1,600 del último sorteo.

Comandá Milicias El Gobierno ha confiado el nombramiento de Coronel de Milicias de Portoviejo al señor Amadeo Miranda.

Escuela Ha partido para Quito una escolta de liceo, conduciendo varios criminales destinados al Panóptico.

Fausto anatómicos Hemos sido informados de que el I. Concejo Municipal hará en breve todo esfuerzo á efecto de que las calles reciban las mejoras que necesitan.

Nada menos que eso es de prometerse en su espíritu cívico y de los sentimientos humanitarios de sus miembros, toda vez que la compra de las calles, más que medida de embellecimiento, será un bien positivo que se proporcione á la población en el invierno, en que tanto se altera el estado sanitario á consecuencia de los fangales que la lluvia forma en donde no hay pavimentación.

En estos casos, han sido varios los que en las calles han sufrido ataques de epilepsia.

Noticias varias El templo del pueblo de Naranjo va á recibir un buen baño de pintura por un experto pintor.

En estos casos, han sido varios los que en las calles han sufrido ataques de epilepsia.

Parto de Felicia En el de ayer encontramos las novedades siguientes:

—Carmen A. León, Juan I. Mercedes, Enrique Cruz y Daniel Cayana, fueron conducidos presos por embriaguez y escándalo.

—Ignacio Marga y T. Carrillo por igual causa.

—Jerónimo Alvarado y Lizardo Vargas por escandalosos.

—Angel Campoverde, por embriaguez y haber violado un domicilio.

—José D. Tello, por escandalosos.

—José B. Parra, por orden del Comisario Aroca.

—Francisco Angulo y María Atocha, por escandalosos.

—Los contraventores que pernoctaron en los calabozos por diferentes faltas, son 13.

Movimiento del Puerto A las 11 1/2 a. m. llegó el vapor "Ormedo" procedente de Santa Rosa, Puerto Bolívar y Paña, trayendo á su bordo los siguientes pasajeros:

M. López, R. Correa, E. V. Wengart, L. Barretero, J. Noblecilla, A. Pazmiño, I. Pazmiño, Dr. F. Pazmiño, J. T. Pazmiño, E. Serrano, M. Serrano, Fco. A. Serrano, Dr. R. Barrera, E. López, T. Molestina, J. J. Guiler, T. Avileneza, F. Ordoñez, A. Benitez y E. Escalante.

En segunda veinticinco personas.

—A las 3 1/2 llegó el vapor "Pichincha" procedente de Babahoyá.

Ha traído los siguientes pasajeros: F. Molina, J. Roldán, N. Altamirano, Z. Delgado, D. Garzón, J. Ruiz, M. I. Brand, G. D. Munford, M. A. Endara, C. Viteri, A. Andrade, A. A. Hidalgo, Florida Alvarez, Baltazar de Fuentes, M. Blon, A. Besteria M., Chon J. F. S. Brito y S., Gregoria de Rodríguez, J. López, J. de D. Lueiro.

En segunda diez y siete personas.

—Balandra; entraron las siguientes: de Manglar.

—"Rosa Elena"; "Rosa Esther"; "Zoila Victoria" y María Delicia; de Sabana Grande; "Hermosa de Mallo"; "Diosa de las Mares"; del Bordo; "Bella del Mar"; de Babahoyá; "Nada del Guaya"; de Otational; "Lucreo" de Payana; "Pro picio de las Mares"; de Tenguel.

Salieron: Para Manglar; "María Delicia"; "Nueva Unión"; Para Payana; "Estelina"; Para Posorja; "Isidra Jacinta" Para Tenguel; "Nueva Tenguel"; Para Mantá; "Hermosa Clarisa"; Para Balao; chata "Micolina"; Balao Chico.

Carta geográfica Militar Estará llegar á Quito procedente de Tulcán, el señor Chander, Sargento Mayor del ejército chileno, que vino contratado por el Gobierno á servir como inspector de nuestras filas militares.

En la capital trazará una Carta Geográfica Militar del territorio ecuatoriano, para lo cual ha recogido los datos necesarios yendo en persona á hacer estudios topográficos, é en el norte de la República.

Máquina No se ha logrado sacar la máquina de litografía que la Sociedad Filantrópica había pedido, y que se fué á que en la ría cuando iba á ser saltada al puerto.

EL TIEMPO

Diario de la mañana, político, literario, noticioso.
 SE publica todos los días del año.
 TIENE Agentes en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República y en algunas ciudades del extranjero
SUSCRIPCIONES.
 En Guayaquil no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior, según la siguiente

TARIFA	
Provincias	Exterior
Año.....	\$ 12
Semestre.....	" 7
Trimestre.....	" 4
Año.....	\$ 20
Semestre.....	" 10
Trimestre.....	" 6

PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna..... \$ 50.00
 En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... " 20.00
 Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... " 25.00

RECLAMOS

Por cada palabra..... \$ 0.20

AVISOS

Hasta 15 veces, quince centavos el centímetro lineal a una columna, Hasta 30 veces, diez centavos.
 En la 2ª página, los precios son dobles.

Después de un mes, los avisos se sujetarán a las siguientes condiciones:

PAGINAS 1ª, 4ª, 5ª y 8ª, \$ 2 al mes por cada centímetro lineal a una columna.
 PAGINAS 2ª, 6ª y 7ª, \$ 3.
 PAGINA 2ª, \$ 5.

Los precios anteriores están sujetos a los siguientes descuentos:

Por año..... 30%
 Por semestre..... 20%
 Por trimestre..... 15%

Los avisos que se deseen con filetes bordados ó de forma apriachosa, tendrán 10% de recargo.

En todo caso los pagos son adelantados.

Los talleres de "El Tiempo" cuentan con prensas, tipos y toda clase de materiales nuevos, para hacer trabajos tipográficos elegantes y correctos.

Las invitaciones de duelo se trabajan a cualquier hora del día ó de la NOCHE y para la hora que se pidan.

Se dora á fuego.

OFICINAS Y TALLERES:

Calle de AGUIRRE y PEDRO CAPBO
 TELÉFONO Nº 52—CASILLA DE CORREOS Nº 7

LOS PURITANOS

SUCURSAL

Se fabrican las mejores Cigarras y Cigarritos de la República.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

Cigarras de toda clase y precios. Cigarritos de 4 ó 5, pectorales, hebra y trigo. Documentos de Aduana, Estampillas, Papel sellado, Pagaré, "El Día", "El Tiempo", "La Nación", "El Grito del Pueblo", "El Día del Predicador", "El Sancho Panza".
 Colección de planes, reparto de invitaciones, datos del interior y extranjero; se alquilan casas en el Perú y Chile.
 Compra y venta de Acciones y Cédulas.

ATENCIÓN ESPECIAL—

Al cambio de domicilio, entendiéndose la casa en dejar arreglada la nueva instalación y rearsar.
 Cambio de moneda. Préstamos de dinero, comisiones, consignaciones, tarjetas de bautismo, pedido de medallas, partes de Inmatriculo, Documentos de Letras.

AGENCIA DE "EL TIEMPO".

Agentes de "La Nación", Aduana y embarcaciones.
 Relojes, cortaplumas y tijeras, alhajas en general, joyería y un regular surtido de artículos para señoras.

Servicio rápido.—Al cambio de moneda y los préstamos sobre alhajas y valores en general.—Calle de "Peiro Carbo", junto á la Agencia Funeraria del señor Larreta.
 Agencias en Quito.—Lima.—Valparaíso.

Guayaquil, Octubre 15 de 1900.—1 m.

Extraído de Ca.

Sorprendentes curaciones

LISIMACO PALACIOS.

Hago saber al público en general que me encuentro en esta simpática población, á mi vez he abierto mi consultorio, para dedicarme como lo he hecho con admirable éxito, á las curaciones de las SÍFILIS y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.
 En la sociedad entera tiene conocimiento de que con el secreto maravilloso que poseo he curado á multitud de personas de todas las edades. Así pues, sin charlatanismo ni frases pomposas retumbantes, me ofrezco á prestar mis servicios por precios módicos ó convencionales, á todas las personas que padecan de las enfermedades siguientes, en un término que no baje de:

15 DÍAS SI ESCOBE DE 30

Sífilis en todas sus acepciones, Clorosis, Anemia, Colera, pedidos, Raquitismo, Enfermedades de las mujeres (males de cintura), Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sífilíticas, como: chancho, bubones, gonorreas, escrófulas, (aguias) y úlceras de todas clases, afecciones de la piel, como tumores, empujes y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores de los huesos, etc., etc.
 Exceso publicar certificados de personas notables, porque repito, mi secreto para las curaciones, es sorprendente, siendo el específico que conficcione y empleo, de sustancias vegetales, inocentes, de buen sabor y en extremo benéficas.

Tengo abierto mi consultorio de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde siendo gratis las consultas á los pobres, quienes sólo pagarán las medicinas.

Pasare á los domicilios que se me designen. La medicina se despacha á donde la pidan y para el clima que sea.

Calle de la Caridad, intersección Colón y Sacre, casa en construcción, fijarse en el cuadro.

Guayaquil, Diciembre 6 de 1900.—1 m

Alejandro Romo Leroux

ABOGADO.

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales.
 Cuenta con agentes de garantizada honradez y actividad.

Se encarga de hacer por cuenta propia los gastos judiciales, según las condiciones de la defensa encomendada.

Y definde gratis á los pobres.

Su estudio y domicilio: "Clemente Ballén" entre "Chimborazo" y "Escobedo", casa del señor Antonio Nieto, entravelosa. Teléfono 253.—Setiembre 5.—3 m

Se vende

La casa de la señora Mercedes T. viuda de Justo, situada en la calle de Aguirre.
 Para informes, precio y condiciones de pago enterarse con el señor Juan Vallarino, apoderado de dicha señora.
 Guayaquil, Octubre 3 de 1900.—1 m.



Institución humanitaria

Apesar del gran número de doctores distinguidos y de instituciones médicas que hay en los Estados Unidos, difícilmente se podrá encontrar entre ellas una persona ó una sociedad que haya hecho á la humanidad doliente tantos beneficios como la UNIVERSAL VITALINE Co., de Hammond, Ind.
 Esta es una sociedad formada por varios médicos europeos que por espacio de muchos años se han consagrado especialmente al tratamiento de las enfermedades de los órganos sexuales y otras secretas. Como resultado de sus largas prácticas y vastos conocimientos en la materia, esta sociedad ha adoptado un sistema de tratamiento interno y externo, que busca el fin de elevar la curación ni aun en los casos más complicados y graves, es que el paciente ha tratado en vano por muchos años de recobrar la salud perdida.

LOS QUE PADIEZCAN DE FALTA DE VIGOR

Impotencia, espermatorrea, escorbuto de los órganos, debilidad de los riñones ó de la vejiga, debilidad general, emblemas nocturnas, varicosis ó otras enfermedades de exceso, debe consultar por correspondencia á esta sociedad, y ella, dará su régimen que podrá seguir en su propia casa.

Para demostrar la gran utilidad de este tratamiento, ofrece enviar gratis á quienes le pidan una muestra de su eficaz remedio en un paquete cerrado y sellado que irá por correo, certificado, y los interesados solo necesitan mandar en cambio \$ 1.00 en sellos ó dinero de los Estados Unidos para pagar el costo del franqueo.

UNA SOLA MUESTRA BASTARÁ PARA CONTENER A CUALQUIER PACIENTE DE QUE SE PUEDA CURAR, Y PROMPTO.

La Correspondencia debe dirigirse á la UNIVERSAL VITALINE Co., Apartado 925. HAMMOND IND., U. S. A.

Propiedad sobre los bienes adquiridos á congregaciones religiosas y á individuos que se dedican á la explotación de los recursos mineros.

Traslado á la Fielita

En las calles "Bolívar" y "Morro" se reúnen con bastante frecuencia una jorja de desocupador que profieren para brass tales que se raborizarán al oírlos un marinero

Como es natural los vecinos del referido barrio se quejan y con justicia. Comencemos trasladar á la Policía para que persiga con tenacidad á esos vagos.

Fiesta en Narajito

El 25 de Noviembre vendiero tendrá lugar en Narajito la fiesta de su santo Patrono, para lo cual desde ahora se preparan los habitantes de ese pueblo, á fin de que dicha solemnidad sea mejor que anteriormente.

COMUNICADOS

OJO!

Ruego al señor Segundo Ispizua, se sirva pasar al Grand Hotel "Paris", para cancelar sus cuentas pendientes con dicho establecimiento; de otra manera me verá obligado á publicar otros pormenores de su mal proceder.

Guayaquil, Octubre 30 de 1900
 El Administrador,
 D. Bitondo

Licitación

Por autorización del señor Ministro de Obras Públicas, convocó licitadores para la composición del camino de Piaguas y del puente de Playas.

Las propuestas deberán elevarse á la Gobernación de la provincia de "Los Ríos", hasta el día 10 de Noviembre del presente año.

Guayaquil, á 27 de Octubre de 1900.
 Por el Secretario,
 E. J. Falquez Ampero,
 Oficial 1.º

Dr. Alejandro de Janon
 CIRUJANO DENTISTA
 Establecido en esta ciudad en 1889, Calle de la Municipalidad No 268. Consultas y extracciones gratis todos los domingos de 8 á 10 a. m. en el "Manicomio Velez".
 Octubre 26—3 m

CARTA EXPLICADA

DEL DR. GONZÁLEZ SERRA.
 Se vende en esta imprenta á 50 centavos ejemplar.
 Guayaquil, Octubre 26 de 1900.—1 m.

Concejeros Municipales
 El "Comité Electoral Franquista" en sesión de la Municipalidad No 268, con lista de Concejeros Municipales, para el biénio 1901. 1.º 2.º

Sr. Eduardo Game
 Miguel Angel Carbo
 José de Laspierre
 José Sánchez Bruno
 José Antonio Icaza M.
 Guayaquil, Octubre 25 de 1900.
 José Ma. Carbo, José A. Castillo,
 Presidente. Secretario. 20 y

EL MEJOR TÓNICO ALIMENTICIO Y NUTRITIVO. UN COADYUVANTE DE LA DIGESTION DE LOS MAS VALIOSOS PARA LOS DISPEPTICOS.....

Extracto de Malta

MARCA 'Kepler' REGISTRADA

El Extracto de Malta de "Kepler", es la mejor preparación, hecha de la masa fina y mas pura malta de cebada. En los casos de indigestion, malnutricion, cholera infantil y todas las desordenes gastricas, no solo ayuda á la digestion, sino que suple un alimento de facil digestion. Durante la convalescencia, dá tono y fuerza al sistema, cuando no es posible tomar otros alimentos. Tiene un gusto exquisito . . .

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.
 Preparado exclusivamente por
Burroughs Wellcome y Cia.,
 LONDRES y NUEVA YORK.

De venta en la Dolica Alemana

AMARILLO COMO LA CERA

Mr. Gouchin, dueño de una taberna de Beaumont (Francia) sufrió desde usos cuantos meses de violentos dolores de estómago pero su tez amarilla indicaba claramente que la causa de su enfermedad estaba en el hígado.

Siempre que el hígado funciona mal produce cálculos o piedrecillas biliares. Cuando una de esas piedrecillas se introduce en el conducto por donde la bilis pasa del hígado al intestino, ese conducto se encuentra obstruido y como la bilis no puede salir se acumula y comprime en el hígado. Esa misma compresión y el esfuerzo que la piedrecilla ejerce en el tubo viviente y sensible en que está comprometida, ocasionan los espantosos dolores conocidos con el nombre de cólicos hepáticos, cólicos que continúan sin remisión y con la mayor violencia hasta tanto que la piedrecilla hallégo al extremo del tubo y cae en el intestino. Solamente entonces es cuando se produce el alivio tan deseado.

La crisis cuyo regreso tanto temía Mr. Gouchin se presentó, en efecto, bien pronto. Pero esta vez había leído en su periódico los resultados verdaderamente extraordinarios obtenidos con el Jarabe de Follet y por precaución había comprado un frasco en la farmacia. Así que sintió que los dolores volvían a presentarse tomó tres cucharadas grandes y durmió ocho horas con un profundo y tranquilo sueño.

Al despertarse sufría todavía un poco pero tomó una nueva cucharada de Jarabe y consiguió dormir aún cuatro horas. Al despertarse esta vez había desaparecido todo dolor, pues la piedrecilla biliar había pasado tiempo durante el sueño del paciente para llegar al intestino y la crisis había desaparecido.

No hay palabras con que recomendar a todos cuantos viven expuestos a este padecimiento que tengan siempre a mano un frasco de Jarabe de Follet, remedio que debi hallarse en todas las casas sobre todo cuando se vive lejos de la farmacia. El uso del Jarabe de Follet a la dosis de una ó dos cucharadas grandes basta en efecto para calmar en unos cuantos minutos los dolores más vivos é intolerables y procura un sueño tranquilo y natural que dura muchas horas. Este Jarabe se conserva indefinidamente, su

pureza es absoluta y su empleo no puede causar ningún daño. Es soberano para adormecer los violentos dolores de la gota y los sufrimientos atroces de los cólicos hepáticos y de las enfermedades del hígado ó de los riñones. Las mujeres á penas si sienten con este Jarabe los crueles dolores que generalmente acompañan al parto.

Su acción es tan eficaz que recurriendo á él se calma casi instantáneamente la neuralgias más dolorosas y los sufrimientos producidos por las más grandes quemaduras.

Si, aun á pesar de esto, el dolor reaparece bastará tomar una nueva cucharada grande de Jarabe para obtener siempre efectos idénticos. En el espacio de veinticuatro horas pueden tomarse tres cucharadas; cada una de ellas procurará cuando menos cinco ó seis horas de reposo, de bienestar ó de sueño. Este producto se halla de venta en todas las farmacias.

Para evitar toda confusión véase si la etiqueta lleva el nombre de Follet.

HOUBIGANT PARIS Perfumista de S.M. la Reina de Inglaterra PARIS AGUA de HOUBIGANT la más apreciada para el TOCADOR LOCION VEGETAL para la belleza de los CABELLOS

Curación segura del ESTREÑIMIENTO por la CASCARINE LEPRINCE Estreñimiento tenaz, Atonia del Intestino, Almorranas, Váridas, Náuseas, Enfermedades del Hígado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza.

Verdadero específico del ESTREÑIMIENTO HABITUAL GRAJEAS DEMAZIERE CASCARA SACRADA Es PARIS, 248 G. DEBZOIS, 35, Boulevard Montparnasse Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Vicente Gonzales Bazo, (ANTES GONZALES Y RIVAS) AGENTE COMISIONISTA. GUAYAQUIL.

CORREO—Casilla 4 Compra y venta de Acciones, Cédulas y toda clase de Valores. Compra y venta de Fincas Urbanas y rústicas.

PILDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA DE DEFRESNE FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS. La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce.

JARABE FENICADO DEL D'ECHELAT Tez, Resfriados, Cálculo, Bronquitis, Tisis, Pertús, etc. G LICO-FENICO Antiséptico poderoso Higiene del Tocado, de la Boca, Curaciones, etc.

¡OH GRANDE REMEDIO! Especifico de Clark INFALIBLE Para la curación de la Debilidad Nerviosa, Espermatórrhea, Impotencia, decaimiento prematuro, Enfermedades de la Vegiga ó de los Riñones y Debilidad de los Organos Genitales. Vigorizador de la vida ESTE ESPECIFICO curará aun cuando hayan fallado todos los demás Remedios.

SANDALO BRETONNEAU El más apreciado por los Médicos. Adoptado en varios hospitales.

JAQUECA CURADA con una sola dosis de CEREBRINE. Licor agradable, obrando directamente sobre los centros cerebrales.

SYPHILIS JARABE Especifico Agradable e inofensivo para el estómago.

LOMBRIZ SOLITARIA GLOBOS SECRETI EN FOMAS, son las GLOBOS SECRETI.

¡Un Leon Joven! Las toses son cual los leonillos; el "infectiva" es su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer pronto viene la tos que acompaña á estas enfermedades en su comienzo. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.